Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 2019/1174 de 8 de mayo, que a continuación se transcribe:

Decreto declarando aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de los alumnos que participarán en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas en el Comercio", aprobada mediante Decreto 418 de 26 de febrero de 2019 en el marco del Plan de Actuaciones de Palma del Río para 2019

Visto el Plan de Actuaciones en Palma del Río y el Programa de Actuaciones 2018, aprobado mediante Decreto nº 242 de fecha 8 de febrero de 2019, siendo una de las actuaciones para este año la realización de un Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas al Comercio",

Vista las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de los 16 alumnos para participarán en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas al Comercio", aprobada mediante Decreto número 418 de fecha 26 de febrero de 2019.

Visto el Decreto 2019/1015 de 13 de abril que aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la selección de los alumnos que participarán en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas al Comercio", señalándose un plazo de diez para efectuar reclamaciones.

Y visto el alcance y contenido del informe de la Delegación Municipal de Desarrollo Local con fecha 6 de mayo de 2019, como órgano instructor del Ayuntamiento, proponiendo la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria, tras la valoración de las alegaciones presentadas.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aceptar la admisión a trámite la reclamación presentada por D. Francisco José Quesada Cano, contra la resolución provisional nº 1015 de fecha 13 de abril de 2019, subsanando los motivos que causaron su exclusión, según lo estipulado en las Bases de la convocatoria para la selección de 16 alumnos para participar en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas en el Comercio":

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de admitidos a la convocatoria para la selección de los 16 alumnos que participarán en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas en el Comercio", aprobada mediante Decreto 418 de 26 de febrero de 2019, en el marco del Plan de Actuaciones de Palma del Río 2019:

Código seguro de verificación (CSV):
3A62 08C2 1F4A 940D 4BE8
3A6208C21F4A940D4BE8
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 8/5/2019
pie_firma_conto_dipu_01

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Baetu, María Magdalena	*****520- F
Corredera Santana, Rosa María	*****995- B
Martín Rodríguez, Sandra	*****918- N
Morales Rosa, Zoraida	*****270-H
Muñoz Cabeza, Paloma	*****606-X
Quesada Cano, Francisco José	*****012-L
Reyes Carrillo, Jesús	*****512-Y
Rodríguez Medina, Rosario	*****044-G
Rosa Morales, Eva María	*****492-L
Zamora Millán, Francisco Manuel	*****240-N

TERCERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de excluidos a la convocatoria para la selección de los alumnos que participarán en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas en el Comercio", aprobada mediante Decreto 418 de 26 de febrero de 2019, en el marco del Plan de Actuaciones de Palma del Río 2019:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Fuentes Fuentes, Adrián	*****368-E	1
Moreno García, María del Carmen	*****222-P	2

Causas de exclusión:

1- No presenta fotocopia compulsada de la certificación acreditativa de la titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior o Medio
2- No presenta informe de vida laboral o Informe de situación en el caso de aquellos solicitantes que nunca han estado dados de alta en la Seguridad Social.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria en el tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río así como en la página web **www.palmadelrio.e**s.

Código seguro de verificación (CSV):
3A62 08C2 1F4A 940D 4BE8
3A6208C21F4A940D4BE8
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 8/5/2019
pie_firma_conto_dpu_01